



GRUPO DE TRABAJO SOBRE "IGUALDAD DE GÉNERO"

PLAN DE TRABAJO 2017

**Coordinadora: Blanca Martín Delgado
Presidenta de la Asamblea de Extremadura**



- 1. PLAN DE ACTUACIÓN**
- 2. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO PARA 2017**
- 3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

1. PLAN DE ACTUACIÓN.

El Grupo de Trabajo sobre Igualdad y Oportunidades para la Igualdad de Género nació en 2011 y ha desarrollado sus trabajos de forma discontinua hasta la actualidad. En la sesión Plenaria de CALRE celebrada en Varesse el pasado mes de octubre, se reafirmó el compromiso de los presidentes y presidentas de parlamentos regionales en la lucha por la igualdad y la eliminación de los obstáculos que impiden lograr su plena consecución.

Durante 2016, las actividades desarrolladas en su seno nos han permitido, además de testar el estado actual de la legislación en este asunto, la puesta en común de datos que no han hecho más que evidenciar el déficit que en materia de igualdad existe en los parlamentos regionales: planes de igualdad casi ilusorios y medidas de conciliación con regulación muy desigual, sin olvidar la escasez de recursos para la lucha contra la discriminación por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género.

Las sociedades modernas demandan cada vez más igualdad entre los géneros, condición previa para una democracia genuina. Aun así, y como ha podido comprobarse tras el estudio realizado el pasado año en el seno de este grupo de trabajo, a pesar de la inclusión creciente de las mujeres en los procesos políticos, éstas siguen estando insuficientemente representadas en la mayoría de los parlamentos. Un hecho que debilita la eficiencia, efectividad y legitimidad de nuestras instituciones, a la vez que dificulta la capacidad del parlamento de promover la igualdad.

Evidentemente, los comportamientos discriminatorios en la esfera pública, aunque en grado diverso, existen en nuestros parlamentos, impidiendo a las mujeres desarrollar su trabajo con total libertad y seguridad y provocando su desánimo a la hora de comprometerse políticamente.

Por ello es de suma importancia que estos fenómenos sean reconocidos.

Asimismo, las conclusiones extraídas por el Informe de la Unión Interparlamentaria sobre el particular del pasado mes de octubre¹ evidencian una necesaria reflexión sobre el contundente dominio masculino en la esfera política, tanto numérica como jerárquicamente, y los preocupantes niveles de violencia sexista que viven las parlamentarias, en particular en Internet y los medios sociales.

Tampoco puede obviarse la discriminación por motivos de orientación sexual, a veces incluso más silenciosa que aquella que trae causa de las diferencias entre mujeres y hombres.

Por otro lado, y considerando el componente de género y de eventual discriminación por orientación sexual existente, en el ámbito de los trabajos para 2017 del Grupo de Igualdad los parlamentos no pueden ser ajenos a la actualidad que demanda preguntarse cuál es el camino a seguir ante un hecho o realidad que nos incumbe como representantes de los ciudadanos y que afecta a los derechos de las mujeres, de los padres y los niños, cual es el de la técnica de reproducción por gestación subrogada.

Las implicaciones jurídicas, éticas y económicas de este asunto son incuestionables, pero no es menos cierto que la realización de un ejercicio de derecho comparado que permita contrastar los pros y contras de las diferentes opciones que se contemplan en cada país, así como su evolución legislativa, podría coadyuvar a la eliminación de la situación de inseguridad jurídica y de discriminación evidente que afecta a muchos ciudadanos europeos.

En este sentido, sería deseable contar con elementos de juicio suficientes antes de adoptar una postura como representantes públicos y legislar esta cuestión, donde el papel de la UE hasta el momento ha sido poco visible, sin perder de vista no obstante los trabajos desarrollados en el seno de la

¹ "Issues brief on sexism, harassment and violence against women parliamentarians."

Year of publication: 2016

PDF Versions

[English](#), [French](#)

Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH, por sus siglas en inglés).²

En definitiva, ante la pervivencia de desigualdades y discriminaciones en nuestra sociedad y ante la pregunta de cómo pueden los parlamentos convertirse en agentes de cambio y defensores de la igualdad y la igualdad de oportunidades, en primer lugar, debe reconocerse que no son lugares neutros y llevar a cabo un examen de conciencia a través de una perspectiva integradora.

Los parlamentos han de personificar un ejemplo de igualdad para las sociedades que representan, mejorando cada día y adoptando un serio compromiso de liderazgo para provocar un cambio de mentalidades y de culturas, cuyo componente esencial es la educación en la igualdad y la tolerancia.

2. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO PARA 2017

Continuando con la labor llevada a cabo a lo largo del último año, y a través de un proceso participativo entre sus componentes, el Grupo de Trabajo de Igualdad para 2017 pretende:

- ✓ Completar el análisis del esfuerzo de los parlamentos por convertirse en instituciones más sensibles al género y a la no discriminación por motivos de orientación sexual, a través de un estudio sobre el sexismo, la violencia y el acoso que sufren nuestras parlamentarias y nuestros parlamentarios.
- ✓ Por otro lado, y en estrecho contacto con los derechos de las mujeres gestantes y los padres que han tenido hijos mediante la técnica de gestación subrogada, y que sufren las consecuencias de la disparidad de regulaciones existente en la Unión Europea, elaborar un cuestionario para comparar cómo se ha abordado legislativamente este asunto en los Estados miembros de la Unión, tomando en consideración los

² <https://www.hcch.net/es/projects/legislative-projects/parentage-surrogacy>

trabajos desarrollados en el seno de la Conferencia de La Haya.

- ✓ En este marco, y considerando que la Unión Europea coordina su acción mediante políticas globales en materia de igualdad de oportunidades, colaborar de manera cercana con el Instituto de Igualdad Europeo (EIGE), con objeto de que el grupo de trabajo sirva de referente para la puesta en marcha de su herramienta para la evaluación de los parlamentos sensibles al género en la Unión Europea
- ✓ Propiciar el intercambio de buenas prácticas, experiencias y estrategias entre los miembros de CALRE, incluyendo la integración de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas que emanen de las instituciones parlamentarias.
- ✓ Instituir visitas de reciprocidad con otros parlamentos para conocer de primera mano las actividades y políticas desarrolladas en su seno en materia de igualdad y otros asuntos relacionados con el objeto de este grupo de trabajo.
- ✓ Convertir el espacio web dedicado al grupo de trabajo en un lugar de intercambio de información y noticias sobre su objeto, provenientes de los distintos parlamentos regionales.
- ✓ Organizar un seminario/encuentro para presentar los resultados del análisis y propiciar un foro entre los presidentes de las asambleas legislativas regionales europeas.
- ✓ Elaborar un dictamen común donde se hagan constar los resultados y conclusiones de los trabajos desarrollados para presentarlo en la Asamblea Plenaria de CALRE y enviarlo posteriormente a todas las instituciones europeas.

3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- **Hasta el 3 de abril de 2017.-** Periodo para la incorporación de miembros al grupo de trabajo.
- **Día 6 de abril de 2017.-** Presentación del Plan de Trabajo en el Primer Comité Permanente de CALRE.
- **Desde abril a septiembre de 2017.-** Desarrollo de las líneas de actuación propuestas con la implementación de redes de colaboración entre parlamentos a través de los estudios y análisis referidos, así como la realización de visitas a otros parlamentos regionales para conocer de primera mano sus herramientas y recursos en la lucha contra la desigualdad.
- **Días 5 y 6 de octubre de 2017.-** Reunión del Grupo de Trabajo y Seminario en Cáceres, donde se presentarán los resultados de los estudios y se promoverá el intercambio de experiencias, estrategias y buenas prácticas, y creación de una agenda común con herramientas y objetivos que alcanzar.
- **Noviembre 2017.-** Presentación del Informe Final del Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género en la Asamblea Plenaria de la CALRE.